

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
Dirección General del Mercados
Departamento de Informes Financieros y Corporativos

Madrid, 6 de octubre de 2022

Muy señores nuestros:

En respuesta a su solicitud, les confirmamos que existe un error involuntario en el Informe Financiero Semestral (el "IFS") de Ferrovial, S.A. (la "Sociedad") cerrado a 30 de junio de 2022, remitido a la CNMV a través del trámite IPP de su sede electrónica el pasado 28 de julio (número de registro 17.703). En concreto, en el Capítulo III (*"Declaración(es) de los responsables de la información"*) se omitió completar el apartado *"Observaciones a la declaración(es) anterior(es)"* para hacer constar la falta de firma del IFS por uno de los Consejeros de la Sociedad, cuando en el Capítulo V (*"Información Financiera Semestral"*) sí se refleja esta circunstancia.

El texto que debe tenerse por puesto en el citado apartado *"Observaciones a la declaración(es) anterior(es)"* del Capítulo III es el siguiente: *"El Secretario del Consejo de Administración hace constar que la Consejera D^a. Hildegard Wortmann no estampa su firma en el informe financiero semestral porque asistió a la reunión del Consejo de Administración de 27 de julio de 2022 a distancia por medios técnicos. Dicha Consejera ha votado a favor de la aprobación de las cuentas semestrales resumidas consolidadas y del informe de gestión intermedio consolidado de Ferrovial, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al primer semestre del ejercicio 2022."*

En consecuencia, ha de suprimirse a la Consejera D^a. Hildegard Wortmann del listado de Consejeros firmantes del IFS que también figura en dicho Capítulo III.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional al respecto.

Atentamente,